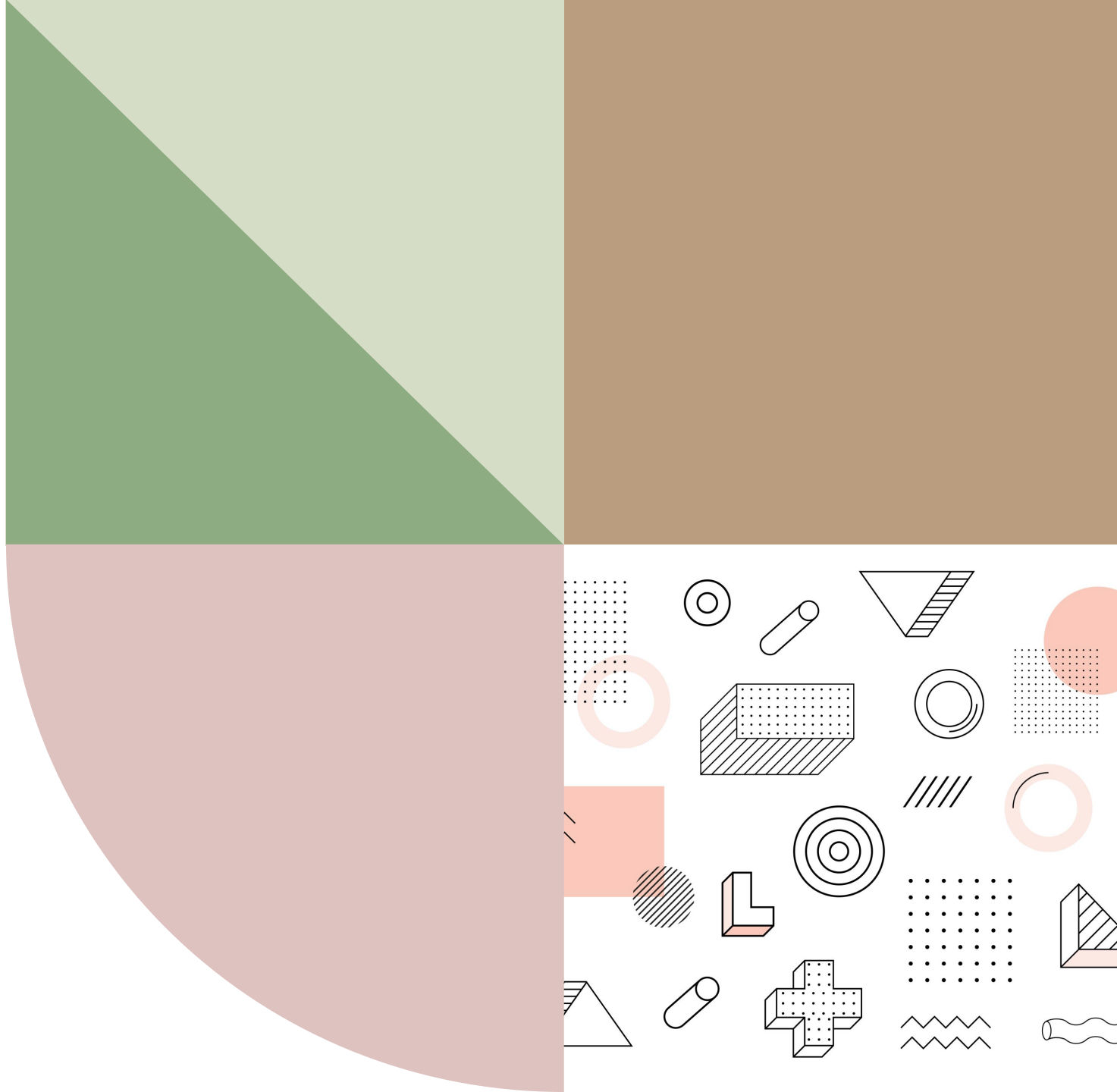


**Proyecto de Ley que mejora la recepción de
información de la Cámara de Diputados y
Diputadas sobre la situación de Derechos
Humanos en Chile para el fortalecimiento
de la institucionalidad en Derechos
Humanos. Boletín 16.017-17**

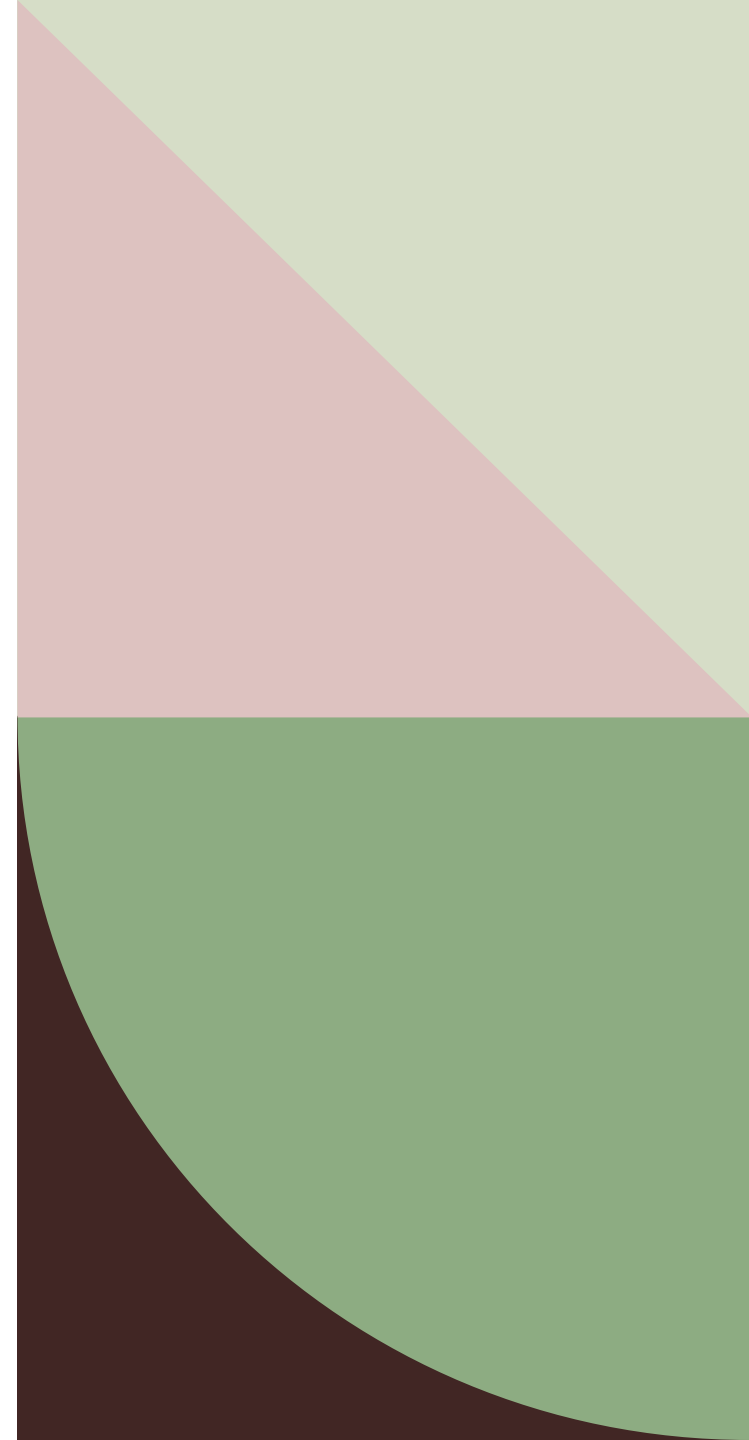
Prof. Cecilia Domínguez Valverde

Prof. Pietro Sferrazza Taibi



SUMARIO

- I. Contexto en que se inserta el proyecto
- II. “Ecosistemas” de instrumentos normativos de órganos internacionales de DDHH
- III. Aspectos destacables del proyecto de ley
- IV. Aspectos críticos del proyecto de ley



I. Contexto en que se inserta el proyecto de ley

Institucionalidad de derechos humanos

Cumplimiento de sentencias y recomendaciones de tribunales y órganos internacionales de derechos humanos

Desarrollo progresivo de la aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos

II. "Ecosistemas" de instrumentos normativos que producen los tribunales y órganos de derechos humanos

Sistema Interamericano

Corte IDH

- Competencia contenciosa
 - Sentencias de fondo
 - Sentencias de interpretación
 - Sentencias de supervisión
 - Medidas cautelares
- Competencia consultiva
 - Opiniones consultivas

CIDH

- Informes (anual, por países, temáticos, de visitas)
- Sistema de caso
- Informes de admisibilidad
- Informes de fondo
- Medidas cautelares
- Soluciones amistosas

Sistema universal

Comités de tratados

- Observaciones generales
- Dictámenes sobre quejas individuales
- Observaciones finales a informes periódicos

Procedimientos públicos especiales

- Informes por países, temáticos, de visitas
- Otros

III. Aspectos destacables del proyecto de ley

Promueve modelo de coordinación y cooperación entre Función Ejecutiva y Función Legislativa

Promueve cumplimiento de obligaciones internacionales de DDHH

- Respeto
- Garantía (prevención, investigación, sanción)
- Protección
- Adecuación ordenamiento jurídico interno
- Reparación

III. Aspectos destacables del proyecto de ley

Promueve que recomendaciones y sentencias tengan incidencia efectiva

- Medidas administrativas y legislativas
- Políticas públicas

Otorga carácter más democrático al cumplimiento de recomendaciones y sentencias

Promueve función de fiscalización de los actos de gobierno de la Cámara de Diputadas y Diputados

IV. Aspectos críticos del proyecto de ley

Problema de coordinación interinstitucional para cumplimiento de recomendaciones y sentencias

Insuficiencia de esta reforma legislativa para generar un impacto real

Ausencia de la sociedad civil

Dudas sobre la redacción del artículo único

“autoridad de Gobierno”

- ¿Comité Interministerial de Derechos Humanos?
- ¿MINREL, MINJUS, ambos, otros ministerios?
- ¿Y el resto de las instituciones de DDHH? ¿INDH, Defensoría de la Niñez, MNPT?
- ¿Y la sociedad civil?

“informes y antecedentes relativos a los resultados”

- ¿Qué incluye? ¿Proceso, informes finales, medidas adoptadas para cumplimiento?

“resoluciones y recomendaciones originadas en el Sistema Interamericano y en el Sistema Universal de Derechos Humanos”

- ¿Qué incluye? ¿Sentencias de CortelDH, informes de fondo CIDH?

¿Por qué EPU se presenta ante la sala a diferencia del resto?

Sugerencias



- Especificar instituciones que se citarán
- Ampliarlas a sociedad civil y a instituciones públicas de DDHH



- Especificar fuente de las recomendaciones
- Incluir al "ecosistema" integralmente



- Especificar el contenido de lo que debe informarse
- Ampliarlo a las medidas adoptadas y que se pretenden adoptar